



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 018/SO/26-02-2026

RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2026.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción XI de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa que, en el periodo comprendido del **29 de enero al 25 de febrero de 2026**, no se emitieron sentencias por parte de las autoridades jurisdiccionales local y federal en los medios de impugnación interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidas por parte del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 26 de febrero de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ